
DECRETO

FORMACION BOLSA DE EMPLEO EN LA CATEGORIA DE ARQUITECTO TÉCNICO. Lista definitiva aspirantes admitidos y excluidos. Tribunal calificador y fecha de ejercicio.

De conformidad con las bases y convocatoria de pruebas selectivas aprobadas en Junta de Gobierno Local de 16 de Noviembre de 2021, publicadas en el Boletín Oficial de la Rioja, nº 237 de fecha 2 de Diciembre de 2021, para elaborar una bolsa de trabajo temporal en la categoría de Arquitecto Técnico, Grupo A, Subgrupo A2 de Administración Especial, de la plantilla de este Ayuntamiento de Calahorra.

Visto que finalizado el plazo de presentación de solicitudes y finalizado el plazo establecido para la subsanación de deficiencias, procede sea dictada resolución determinando la relación definitiva de admitidos y excluidos en el proceso selectivo, la composición de Tribunal y la fecha, hora y lugar dónde haya de comenzar la realización del primer ejercicio de las pruebas de que conste el proceso, todo lo cual se ve cumplido con el presente Decreto.

La Alcaldía-Presidencia, en uso de las atribuciones que le confiere la vigente legislación, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar y hacer pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos con indicación de las causas de exclusión conforme a los listados adjuntos.

SEGUNDO.- Ratificar la composición del Tribunal Calificador que fue nombrado por Resolución de Alcaldía número 102 de fecha 19 de enero de 2022, y que podrá ser recusado, en su caso, de conformidad con la base 6 de la convocatoria:

Presidente: La Arquitecta de planeamiento municipal.

Titular: D^a. Paz Sáenz de Jubera Munilla

Suplente: Ana Herrero Marzo, Técnico de la Administración General adscrita al Servicio de Contratación.

Vocales: Dos funcionarios de carrera designados por el Presidente de la Corporación, uno de los cuales será propuesto por la Junta de Personal.

Vocal 1

Titular: D^a María Laliena Corbera, Técnico de la Administración General del Ayuntamiento de Calahorra adscrita al Servicio de Urbanismos.

Suplente: D^a. M^a Cruz Díez Acha, Letrada Municipal del Ayuntamiento de Calahorra.

Vocal 2

Titular: D^a Noelia Oyarbide Pérez, Técnico de la Administración General adscrita al Servicio de Personal y Recursos Humanos.

Suplente: D^a. Isabel Ayuso Solana, Técnico de la Administración General adscrita al Servicio de Gestión Tributaria.

Secretario: Noelia Oyarbide Pérez, Técnico de la Administración General, intervendrá además en condición de Secretario.

El Secretario será miembro del Órgano colegiado, con voz y voto.

TERCERO: Convocar a los miembros del Tribunal y aspirantes, para el comienzo del proceso selectivo, convocándose a los aspirantes participantes en el proceso selectivo a las 09:00 horas del día 9 de febrero de 2022 en el Centro Joven de Calahorra situado en Calle Julio Longinos 2 (Aparcamiento "El Silo"), para la realización del ejercicio.

Se convoca a los miembros del Tribunal, el mismo día 9 de febrero de 2022, a las 08:00 horas, en la misma dirección (Centro Joven de Calahorra situado en Calle Julio Longinos, 2), a fin de preparar el ejercicio a realizar posteriormente por los aspirantes.

Los aspirantes deberán acudir a la realización del ejercicio provistos de su D.N.I. a fin de ser identificados.

Por razón de la necesaria protección contra el contagio por covid-19, en la realización de los exámenes, los aspirantes habrán de seguir en todo momento las indicaciones que se proporcionen por el Tribunal, directamente a los aspirantes de forma presencial o a través de su publicación en la Sede Electrónica, en el apartado correspondiente a este procedimiento.

CUARTO: Publicar la presente resolución en el, Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Calahorra (tablón físico y tablón de Sede Electrónica) y notificarla a los integrantes del Tribunal Calificador.

ANEXO: Aspirantes admitidos D.N.I.

1	AGUADO MARTINEZ, MIRIAN	***1881**
2	CALLEN GIL, ANA CRUZ	***8387**
3	CASTILLO TABERNERO, DAVID	***2707**
4	GARCIA MATILLA, IVAN	***9197**
5	GIMENO BIDAURAZAGA, IKER	***2294**

6	HERREROS MARCILLA, JAVIER	***9696**
7	LLARENA GOMEZ, VICTOR JAVIER	***0829**
8	MURO TELLAECHÉ, MARIA	***9493**
9	RODRUEJO ALONSO, ALVARO	***2197**
10	ROYO HERCE, SARA	***9798**
11	TREPIANA MATEO, NAGORE	***1967**
12	VALLEJO NAVARIDAS, TANIA	***1934**

Aspirantes excluidos: Ninguno

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, potestativamente podrá interponerse recurso de reposición ante la Alcaldía Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Calahorra en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del presente acuerdo.

Transcurrido un mes desde la interposición del recurso de reposición sin que se hubiera recibido resolución de éste, se deberá entender desestimado y podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Logroño en el plazo de seis meses.

Recibida la notificación de la resolución expresa del recurso de reposición, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Logroño, en el plazo de dos meses. De no interponerse recurso de reposición, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Logroño contra el presente acuerdo, en el plazo de dos meses.

LA ALCALDESA

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.: Elisa Garrido Jiménez

Fdo: M^a Belén Revilla Grande